

CONTENIDO

RESUMEN	17
PRESENTACIÓN	21
PRÓLOGO	27

Capítulo I

QUÉ ES Y QUÉ NO ES LA EUTANASIA. ANÁLISIS DEL PROYECTO DE LEY Y LA NORMATIVA VIGENTE EN URUGUAY, PREJUICIOS Y ACLARACIONES CONCEPTUALES	33
--	-----------

1. Introducción	33
2. Las normas penales modificadas	35
3. Clarificaciones que se desprenden del análisis de las normas penales. Análisis de otras normas legales no modificadas: leyes 18.335, 18.473 y 19.286	36
3.1 La negativa a tratamientos fútiles no es eutanasia (futilidad u obstinación terapéutica y ley de voluntad anticipada).....	37
3.2 La sedación paliativa, incluso si tuviera un doble efecto, no es eutanasia: es parte de los cuidados paliativos	38
3.3 La «muerte digna» no es eutanasia: la excluye, y exige los cuidados paliativos	40
3.4 La eutanasia y el suicidio asistido no son una cuestión individual sino social: con su legalización, se modificaría un bien jurídico fundamental tutelado por los delitos de homicidio y ayuda al suicidio.....	43
3.5 La eutanasia, en este proyecto, no crea un «derecho a morir», sino un «derecho a matar»	47
3.5.1 El proyecto «se limita» a modificar la ley penal: no crea derechos para el paciente.....	47

3.5.2 La prohibición de la eutanasia por la Ley N.º 19.286 (Código de Ética del Colegio Médico) subsiste	50
3.5.3 Tampoco se modifican los derechos de los pacientes: siguen teniendo «derecho a una muerte digna», natural	52
4. Concluyendo: ¿qué es y qué no es la eutanasia, según el proyecto? ¿Cuáles serían los cambios respecto al régimen vigente?.....	54
5. Concluyendo: aclarando prejuicios y términos.....	56

Capítulo II

¿EL PARLAMENTO TIENE POTESTAD JURÍDICA PARA HACER ESTE CAMBIO?	61
1. Resumen introductorio	61
2. Dignidad y derechos inherentes.....	62
3. Libertad y dignidad, orden público e irrenunciabilidad de los derechos humanos	65
4. El derecho a la vida.....	74
4.1 El derecho a la vida es inherente	75
4.2 El derecho a la vida es absoluto	76
4.3 El derecho a la vida es irrenunciable.....	78
5. ¿Es admisible otra concepción de la dignidad y del derecho a la vida?.....	79
5.1 Sólo la concepción de la dignidad inherente puede justificar un límite a la arbitrariedad	80
5.2 Las razones de texto.....	81
5.3 La historia de la Declaración Universal de los Derechos Humanos	83
6. Conclusión	89

Capítulo III

LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS A FAVOR DE LA EUTANASIA. COMENTARIO A SENTENCIA PERUANA, DEL CASO ANA ESTRADA 91

1. **Resumen introductorio** 91

2. **La sentencia** 92

3. **Construye un derecho para inaplicar un derecho fundamental y una prohibición penal** 93

4. **Pretende derivar el derecho a la eutanasia de la dignidad inherente de todo ser humano, y concluye negando esa dignidad** 94

4.1 **¿Qué es el derecho a la dignidad?**..... 95

4.1.1 **Lo que dice la sentencia** 95

4.1.2 **El concepto de dignidad inherente presente en la Constitución y en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos**..... 96

4.2 **¿Cómo se deriva el «derecho a la eutanasia» a partir de la «dignidad»? (Análisis crítico)** 98

4.2.1 **Primer paso: la discapacidad, la enfermedad y el sufrimiento pueden condicionar y hasta determinar fácticamente la percepción de la propia dignidad**..... 98

4.2.2 **Segundo paso: se afirma que la dignidad debe ser percibida por la propia persona para que realmente exista** 99

 ¿Sería entonces una dignidad inherente al ser humano? 99

 ¿Sería «dignidad» = valor absoluto, intrínseco? 99

 Dignidad, libertad y deber 100

 Distintos sentidos y ámbitos de la dignidad, la libertad y el deber..... 100

4.2.3 **Tercer paso: salto del plano fáctico perceptivo al plano preceptivo-normativo, de la «faz interna» a la «faz externa» de la dignidad**..... 105

 Salto del plano fáctico al normativo..... 105

